



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, **21 DIC 2022**

VISTO la Resolución N° 349/2022, aprobada en la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 30/08/2022, en la cual se autoriza el Certificado Final de Estudios del alumno , Garófolo Leonel Esteban Legajo N° 34238, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO

Que posteriores actuaciones sobre el expediente de trámite de solicitud de diploma han revelado una anormalidad en la situación académica del solicitante.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

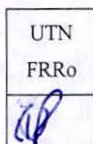
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Anular la Resolución N° 349/2022 de fecha 30/08/2022, dictada oportunamente para el alumno, Garófolo Leonel Esteban Legajo N° 34238, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

624



Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico